

EL PUEBLO

Año XXXV - Número 12.224

EL PUEBLO
REDACCION Y ADMINISTRACION: FLORIDA
ESQUINA ASAMBLEA

DIRECTOR: PHILIP S. CORDOBA

REPRESENTANTE DE LA UNIFORME: HUGO C. CHILDS

PRECIO DE LA SUSCRIPCION: QUINTA Y CAMPANA

Por un mes: \$ 1.00
Por seis meses: \$ 5.00
Por un año: \$ 10.00

Número especial: \$ 1.00

Por el pago de la suscripción se paga portes gratuitos adelantados.

Además de lo que se paga en los gastos de envío.

No se reconocen validades a recibos, por consiguiente de suscripciones o avisos, que no lleven las firmas del director ó del representante de la uniforme.

Los avisos, solicitadas y demás publicaciones deben ser pagadas en el momento de suscribirse su suscripción y con suscripción al tarifario del diario. No se escucharan reclamos por diferencia de precios pagados en otras imprentas. Las condiciones de pago adelantado rigen para todos sin excepción.

EL PUEBLO es una directamente poseída por el autor de los artículos, acompañando el importe correspondiente.

Exhibiendo el recibo del mes último se obtiene la inscripción gratuita de un aviso de diez líneas durante trece días.

EL PUEBLO tiene agentes en casi todos los países de América y en Europa.

Las originales no se devuelven.

TELEFONOS

Compañía Nacional N° 38.

Castilla de Correa N° 51.

INDICADOR

ALMANAQUE

Septiembre 9-10-Santos Doreto y Pedro Claver y Santa María.

El sol sale a las 6 y 7 a.m. y se pone a las 5 y 47 p.m.

ELEMENRIO'S

DIA 9

1814—El coronel don Domingo French quedó encargado del gobierno de Montevideo, por haber salido Soler a operar contra Arriaga de concierto con Alvear.

1815—El Directorio de los Estados Unidos de la P. A. derritió una medalla para los libertadores de Montevideo.

CORRESPONDENCIA

Para el Arzobispo Grano este mañana indicó

genio de José Banchero.

Del País lo Uste le diga misericordia y diligencia del mismo empresario.

EL PUEBLO

NOTAS Y COMENTARIOS

La concurrencia á las urnas

En varios departamentos de la república la prensa nacionista se ha manifestado favorable á la concurrencia á las urnas del Partido Nacional. Nuestro colega La Democracia del Rosario Oficial hace las siguientes consideraciones combatiendo el pensamiento de la abstención manifestado por algunos corrigiendo de distintos departamentos:

«Los nacionistas del departamento, como los de la República, son partidarios de los comicios de Noviembre. No pueden rehuir de su viva blanda. Es su tradición. Es el programa lícito del 72. Es el dilema que surgió a través de las horas de desolación del 97, aquella gloriosa protesta ciudadana, como lo es también el de la no menos gloriosa de 1904.

Los nacionistas del departamento de la Colonia, quisieren la lucha de Noviembre, si bien recuperan las circunstancias que harán difícil el ejercicio pleno de sus derechos. Importa este criterio la verdadera política consecuente con sus fines repudiablemente republicanos; es su pasado. ¡Ja!

Por eso no encuentra eco, ni encontrará, esa propugnada abstenciónista, signo de impotencia, renunciamento vergonzoso, poque traslucen en contradicción con los sentimientos colectivos, fijadas aspiraciones satisfechas, que no pueden formar espíritu, pero que quieren dominar, prevalecer co si fuere posible la clasificación de un partido para satisfacer los sensuales deseos de ciertos elementos obligados por el fracaso de sus ambiciones a fugir una dráis que no distingue la elevación moral, la vitalidad doctrinaria de la posición cualitativa, como ocurre con los banquetes indignos de la corrupción.

El saludo se va

Nada más senciente sobre nuestra situación realidader que los siguientes datos relativos á la emigración constante de los inmigrantes hacia el territorio brasileño.

Más que todos los raciocinios hablan los cuadros estadísticos respecto de la larga y rápida con que las industrias asciende en su centro de operaciones á la frontera, y lo largo del Uruguay, sea ya en el mismo interior de los vastos territorios de Rio Grande, Paraná, Santa Catalina y San Paolo, y últimamente como hecho verdaderamente significativo sobre la margen izquierda del Río Paraguay, con las costas del inmenso Matto Grosso, cuya gran capacidad ganadera no dejó de sorprendernos—toda vez

que el caso es, que nuestra densidad ha dejado en abandono la cura y recuerdo del mercado del Brasil para el asafo, que por más que sediga en contrario, será siempre el alimento básico de los veintiún millones de habitantes del gran país del norte, y le aquí que dicha clientela, no teniendo ningún motivo de vinculaciones obsecuentes, viene, con éxito, realizando lo que ya sus estadistas llaman la independencia del estómago. Ahora, el Lloyd Brasileiro concluye su viaje, el asafo brasileño concluye su viaje, el gabinete del Brasil, para que hagan la carretera de Cordoba, capital de Matto Grosso, a Rio de Janeiro, y con ello, el transporte del tasafo hasta los mismos mercados, transporte abaratado al mínimo, que acarreará de dír el golpe de gracia á nuestros saladeros.

Todo ese litoral del Alto Paraguay,

desde Rio Apa a Corumbá, se va ir hacia el sur, el asafo irá hasta

y van impuestos á separarse por los puertos de Rio Janeiro.

La compraventa estadística de estos hechos viene al galope: en el quinquenio

1807-1901, la Argentina festeó 1.502.

850 cabezas, el Uruguay 2.834.900 y el Brasil 1.610.700, en el quinquenio 1902-1906 la festeó 1.000; Argentina, 1.033.100;

Uruguay, 2.778.300; Brasil (comprendida frontera), y Brasil 2.446.000.

Ya esto dice bastante; pero los datos de este año, hasta el 31 de Mayo, señalan lo siguiente: la Argentina festeó 1.48.370 Uruguay, 482.000 y Brasil 674.690. Es decir que ya ha avanzado la matanza de Uruguay y Argentina sumadas!

Todos estos datos deben contribuir á hacer pensar muy rápidamente en ese problema de importancia vital para los intereses de la República.

Reformas políticas

Si tu dijeron que el gobierno no proponía introducir varias reformas en el presupuesto de las policías de compra, dio oídos a las manifestaciones repetidas de los departamentos, pero no creemos que sea necesario que se concrete en el aumento de sueldo de los guardias civiles, sin preocuparse de su número, que es lo esencial, y á la renunciación de los concursos, descuidando las otras categorías de personal que tienen también buenas dotaciones.

La reforma que se intenta respeto debe ser una sola, pero generalizada y equitativa, pues de otra manera sería injusta y no corregiría los inconvenientes del estado actual, en esa rama de la administración pública.

Hoy más conceptuados y conocedores de la campaña en publicaciones recibieron que el servicio de policía en las zonas rurales se resiente de la escasez de personal á causa de la extensión de las radios seccionales y del largo recorrido que éstas abrían, lo que se verifica en muchos casos con la habilitación de subcomisarías estables, 4 las que se incorporan un pequeño número de guardias civiles.

Nunca hemos sabido, porque las policías de campaña no tienen clase de cabos y sargentos, cuales las asignan las autoridades respectivas grados civiles en el presupuesto general de gastos.

Convenientes que en una norma

digna de ser observada y separada

se quisiera organizar debidamente los servicios de esta institución.

En cuanto á la discusión de rancho de los guardias civiles en los que quiere hacer una reforma beneficiosa el P. E. lo advertimos que, para los de campaña habrá necesidad de un control más riguroso del que existe pues es notorio que ese documento es lucro hoy, generalmente, en el que el concurso del guardia civil gravado se justifica, lo que es un acto deplorable, pues no llamarlo de otra manera.

Aumentar los sueldos á los comisionados es una medida imprudentemente exigida por la humanidad y por el moral pero aumentándolos, se pone en riesgo la inflexibilidad severa con las regalías de la comisión y de los equipajes enormes fuente de prostitución de conciliaciones, que ya es tiempo de cerrar.

PRENSA ARGENTINA

EDICIONES BELLICO-C

Bio comentarist, porque no los necesita, publicamos este telegrama dirigido á un diario montevideano:

Buenos Aires, Septiembre 7.—La Re

dición, en su editorial titulado «Brasil li-

cioso», dice: «No dudamos que es lle-

gando el momento—definitivamente lejano—en que se alteren las bases rela-

ciones entre la Argentina y el Uruguay,

en que el Brasil no tiene voz en voto,

será tan desiderado como lo supone-

se. El P. E. no expone más que sombra-

s de candidatura y se burla que ésta no se divide por aquellos que la sostienen.

El P. E. no quería tener ante todo eu-

rgencias.

EL PUEBLO

DIARIO DE LA TARDE

Paysandú, Lunes 9 de Setiembre de 1907

Sanatorio Médico-Quirúrgico

PAYSANDU

DIRIGIDO POR LOS DOCTORES) B. CUENCA Y LAMAS

) A. PEREZ MONTEBRUNO

Este establecimiento cuenta con instalaciones completas para toda clase de operaciones y para el tratamiento de las enfermedades generales y las especiales.

Tiene un gabinete para Radiografías y Radioterapia. Cuenta con una perfecta instalación de Baños higiénicos medicinales, duchas, Turco-romanos, etc., etc.

El cuidado de los enfermos se halla á cargo de un competente servicio de enfermeros.

El precio de la pensión, incluyendo además de la casa y comida, la asistencia por los médicos del Establecimiento y las medicinas se da

S 4 DIARIOS

Las operaciones se hacen a precios convencionales.

NOTA—Las personas que deseen visitar el establecimiento pueden hacerlo todos los días hábiles de 3 a 6 p.m.

Calle Uruguay esquina 33 Orientales

Allegado el momento del balance, puse los intereses de la causa, y no dar motivo que fueran que lamentar el haber adeudaciones, que serán de resultados favorables.

«Por otra parte—agregó—el Uruguay pudiera ser también pretexto para llegar a un compromiso que dese el Brasil, no encontrando excusa plausible de

abstención en que el Uruguay llevaría parte.

«Debemos prudentemente—añadió el Dr. Cuasca—preservar el futuro.

«Debemos reorganizar la escuadra popularizada á la altura en que debet estar por el papel asignado á la Argentina en la política continental.

«El Uruguay ha sido un doloroso sacrificio, pero las circunstancias lo imponen.

Nuestro JURISDICCION EN EL PLATA

Buenos Aires, 7.—En su edición de este mes la «Prensa» publica un editorial en que dice que propicia la prensa uruguaya un movimiento de aproximación á la Argentina.

«El P. E. ha recibido la atentida invitación

siguiente para el torneo ganadero próximo que se efectuará en esta ciudad:

Sociedad Rural Exposición Feria de Paysandú, Septiembre 6 de 1907.

Señor Director de El P. E.:

La Sociedad Rural de Paysandú, ha

propósito celebrar en los días 29 y 30 de Septiembre y 1, 2 y 3 de Octubre, su exposición feria de primavera, y se hace un honor invitar á usted con gusto que no vacile en demostrar de alguna manera su adhesión á esa fiesta, donde se exhibirá el progreso ganadero industrial del país.

Este año revisaría especial importancia porque le corresponde la adjudicación del Campeonato Nacional.

Esperando que hará Vd. todo lo necesario al mejor éxito de esa fiesta, saluda con su consideración más distinguida.

Martin Horta

Pte.

Alfredo Vasques Varela

Scritto.

PUBLICACIONES

Hemos sido obsequiados con un ejemplar del número único titulado «25 de Agosto» y que fué editado en Montevideo por nuestros inteligentes compatriotas los señores Attilio Lassus y Alfredo T. Falco.

De esa interesante publicación titulada «25 de Agosto» y que fué editado por los señores Muró, Stirling y Quintana.

Este número es consagrado en su totalidad á la celebración del asesinato del presidente José Gómez.

Y agrega el colega:

«Hay además otro candidato, de quien

habrá de hacer una entrevista y cuyo nom-

bre se publicará por cuenta de su pro-

moción depende todavía del azar.

Se trata de un joven sanducero digi-

nísimo y moritario, que haría buena

actuación en el lado de representantes tan

laboriosos y amantes de su trono co-

mo lo son Muró, Stirling y Quintana.

«La proclamación depende de una

circunstancia: si los nacionistas no

quieren organizar debidamente los

servicios de esta institución.

Recibimos el número 14 de «La

Revista de la Asociación Rural de

Uruguay» y el último número de «El Gráfico Mundial».

—Nos ha llegado hoy un folleto que

nos ha remitido la Asociación Rural de

San José conteniendo el «Reglamento y

Programa de la 3a Exposición Nac.

Agropecuaria Industrial a celebrarse

el 3 y 6 de Noviembre de 1907 en aque-

llado.

—Nos ha llegado hoy un folleto que

nos ha remitido la Asociación Rural de

Montevideo titulado «Exposición Nac.

Agropecuaria Industrial a celebrarse

el 3 y 6 de Noviembre de 1907 en aque-

llado.

—Estimado señor Rodríguez:

Como posiblemente ésta versión ha de tener algún fundamento, vamos á decir

los dos á su respecto.

En su editorial en las elecciones pa-

ra diputados produjo dentro de las filas nacio-

nalistas una corriente que trajo como

consecuencia la pérdida de la minoría para

este período.

Se deseo otra vez que los naciona-

listas no se sequen en el departamento la mi-

noría que ya es tiempo de cerrar.

Como posiblemente ésta versión ha de

tener algún fundamento, vamos á decir

los dos á su respecto.

En su editorial titulado «Brasil li-

cioso» dice: «No dudamos que es lle-

gando el momento—definitivamente lejano—

en que se alteren las bases rela-

ciones entre la Argentina y el Uruguay,

en que el Brasil no tiene voz en voto,

será tan desiderado como lo supone-

se. El P. E. no expone más que sombra-

s de candidatura y se burla que ésta no se divide por aquellos que la sostienen.

El P. E. no quería tener ante todo eu-

rgencias.

—Al armamento es fijo por el plazo

de 5 años.

El señor Rodriguez compra todas las

extenciones de ganado vacuno, lanar y ca-

ñedo.

El armamento es fijo por el plazo

de 5 años.

El señor Rodriguez compra todas las

extenciones de ganado vacuno, lanar y ca-

ñedo.

El armamento es fijo por el plazo

de 5 años.

El señor Rodriguez compra todas las

extenciones de ganado vacuno, lanar y ca-

ñedo.

El armamento es fijo por el plazo

de 5 años.

El señor Rodriguez compra todas las

extenciones de ganado vacuno, lanar y ca-

ñedo.

El armamento es fijo por el plazo

de 5 años.

El señor Rodriguez compra todas las

extenciones de ganado vacuno, lanar y ca-

ñedo.

El armamento es fijo por el plazo

de 5 años.

El señor Rodriguez compra todas las

extenciones de ganado vacuno, lanar y ca-

ñedo.

El armamento es fijo por el plazo

de 5 años.

LA MINERVA

TIENDA SASTRERIA BALZER, CALZADOS, TALABARTERIA
Y DEPOSITO PERMANENTE EN MAQUINAS DE COCER

de Eduino Sanz y Cia --- Sarandi esquina Plata

LIQUIDA DESDE HOY 19 DE JULIO

y muchas lotes de artículos generales con grandes rebajas de PRECIOS

ZONOFONOS

¡LEAN TODOS!

Se avisa al público que continuando la
La gran liquidación

DE

"LA ESPECIAL"

Se ha puesto á la venta un vastísimo surtido de sombreros de fieltro y paja, camisas cuellos, puños, y camisetas de hilo para hombres; sombreros de paja para señoras y niños, formas de alambre, peinetas, cinturones, galones de fantasía, gasas cintas de seda, trajes de niño, holandas crudas, brases, galateas, etc., etc.

Estos artículos como todas las existencias de la casa, se dan con un 30 ojo de rebaja sobre los precios de costo, pues se desea liquidar cuanto antes.

LA ESPECIAL

Calle 8 de Octubre esquina Quequay

Avisos notables

JUAN E. MOLINA ESCRIBANO PÚBLICO
Con título de Notario en el Departamento de la Provincia que tiene su ejercicio en este despacho en la calle Corrientes, 160, lado del Teatro "Progreso".

ENRIQUE MOLÍNIZ HEEDO — ABOGADO — Ha abierto su ejercicio en el despacho de la calle Uruguay esquina Montevideo.

JUAN BERNALDO — AGRIMENSOR PÚBLICO — Con título de Oficial de la Escuela de Artes y Oficios de Montevideo, tiene su despacho en la calle Uruguay 187 — Telé. 14-42.

HOTEL CONCORDIA — De la Venta en Santiago de Alacran — Calle 8 de Octubre 287 — Telé. 14-42.

JUAN D. SCHWEIZER — ESCRIBANO PÚBLICO — Oficina de la Universidad de Montevideo y Buenos Aires — Ofrece sus servicios tanto en este Departamento como en la Argentina. Escribirle: calle 18 de Julio 256.

JUAN BASSO — AGRIMENSOR PÚBLICO — Con título de Oficial de la Universidad de Montevideo y Buenos Aires — Ofrece sus servicios tanto en este Departamento como en la Argentina. Escribirle: calle 18 de Julio 256.

DR. JUAN GIREBALDI BEGUÍ — Abogado — Especialista en Derecho Civil — Ofrece sus servicios tanto en este Departamento como en la Argentina. Escribirle: calle 18 de Julio 256. — Telé. 14-42.

ALBERTO PÉREZ MENDEBRUNO — ABOGADO — Oficina de la Universidad de Montevideo y Buenos Aires — Ofrece sus servicios tanto en este Departamento como en la Argentina. Escribirle: calle 18 de Julio 256.

DR. LUIS GUTIERREZ — ABOGADO — Oficina de la Universidad de Montevideo y Buenos Aires — Ofrece sus servicios tanto en este Departamento como en la Argentina. Escribirle: calle 18 de Julio 256.

DR. FERNANDO TRIUMI — ABOGADO — Oficina de la Universidad de Montevideo y Buenos Aires — Ofrece sus servicios tanto en este Departamento como en la Argentina. Escribirle: calle 18 de Julio 256.

DR. LORENZO LOMBARDI — Cirujano Dentista, Flabotomista y Optometrista — Oficina de la Universidad de Montevideo y Buenos Aires — Ofrece sus servicios tanto en este Departamento como en la Argentina. Escribirle: calle 18 de Julio 256.

DR. GATZES IRIGOYEN — MEDICO CRUCERO — Ex-interno del Hospital de Clínicas de Montevideo — Oficina de la Universidad de Montevideo y Buenos Aires — Ofrece sus servicios tanto en este Departamento como en la Argentina. Escribirle: calle 18 de Julio 256.

DR. EDUARDO NOGUEIRA — Oficina de la Universidad de Montevideo y Buenos Aires — Ofrece sus servicios tanto en este Departamento como en la Argentina. Escribirle: calle 18 de Julio 256.

GRAN HOTEL DE PARIS — CIRUJANO dentista — Oficina de la Universidad de Montevideo y Buenos Aires — Ofrece sus servicios tanto en este Departamento como en la Argentina. Escribirle: calle 18 de Julio 256.

DR. J. DEBELI — CIRUJANO dentista — Oficina de la Universidad de Montevideo y Buenos Aires — Ofrece sus servicios tanto en este Departamento como en la Argentina. Escribirle: calle 18 de Julio 256.

de \$3.45 á \$3.50 por los del interior y de \$3.40 á \$4.45 lo general á horario.

Por trigo de fideos no hay interesados y sus precios se cotizan con facilidad.

Más — Mercado sigue flojo a consecuencia de haber aumentado la oferta de lotes.

Por arrozillo seco para consumo no se pagó arriba de \$2.35 y por cuarentino de \$2.70 á \$2.75.

Para destilar se realizaron algunos lotes á \$2.30.

Lino — Mercado completamente para lizado y precios invariables.

La renuncia del Ministro Terra
LA IMPRESIÓN PRODUCIDA
Un telegrama que nos ha enviado esta mañana.

MODELOS NUEVOS

La última palabra como perfección recibidos de Norte Américas
A PRECIO DE FABRICA

Llegaron 2000 discos

CASA PEREIRA GARDIL Y CA
VENTAS POR MAYOR Y DETALLE

Adolfo Horta

Sucesor de Miguel Horta é hijo
CASA IMPORTADORA

Dá y toma giros sobre cualquier punto de España, Francia e Italia.

4-1-p.

3 de Octubre

esquina Montevideo

ACUDID

A LA

APRENDICES

BARRAUS

EL PROGRESO

A VAPOR

TIPOGRAFIA

3 de Octubre

esquina Montevideo

QUEREIS

4-1-p.

3 de Octubre

esquina Montevideo

SOCIEDAD RURAL

EXPOSICION FERIA DE PAYSANDU

17a Gran Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura a celebrarse en Paysandú los días 20, 21, 22 y 23 de Noviembre y 1, 2 y 3 de Octubre del corriente año.

UNICA QUE OTORGÁ CAMPEON NACIONAL

Premios á adjudicar:

A más los premios especiales en dinero se adjudicarán los siguientes:

Gran premio Marca de ganaderos.

Gran premio Cerdos de Uruguay.

Gran premio P. y J. Hughes de B. Ayer.

Gran premio "San Andrés" J. Shaw.

Gran premio "La Matua".

Copa "Progreso" de Schauricht y Bidart.

Recompensas programadas, formularios de inscripción y demás datos dirigirse al Secretario.

Exposición en Paysandú el 20 de Julio 290.

Emisión de Scott limpia la sangre de los niños de todo germen venenoso y los hace invulnerables contra el ataque de las enfermedades infecciosas y males de la infancia.

Emulsión de SCOTT



As son todos los que toman la Emulsión de Scott. Son felices porque la Emulsión de Scott los hace fuertes y robustos y los libra de las enfermedades. Para que los niños se desarrollen sanos y vigorosos necesitan asimilar substancia mineral para sus huesos, hierro orgánico para la sangre y grasa en abundancia para los tejidos. La Emulsión de Scott es la combinación más perfecta de estos elementos y es la salvación de todo niño para quienes los alimentos ordinarios resultan inadecuados para su buena nutrición.

Por ser un alimento parcialmente digerido, la Emulsión de Scott se incorpora inmediatamente con la sangre, y todo el sistema del niño empieza á sentir rápidamente la influencia reparadora y nutritiva de la Emulsión.

Adecuado de nutrirlos, la Emulsión de Scott limpia la sangre de los niños de todo germen venenoso y los hace invulnerables contra el ataque de las enfermedades infecciosas y males de la infancia.

RECOMENDADA POR TODOS LOS MÉDICOS.

Certifico: — Que he empleado con éxito constante durante mi larga práctica, como especialista en las enfermedades de los niños, la Emulsión de Scott; no dudando en recomendárla eficazmente en todos los casos en que está indicada.

DR. JOAQUIN L. DUEÑAS,
Habana, Cuba.

SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK



Gilberto A. Braga, solicita el cargo de expedidor de Guías de la Estación Tre Aros y ofrece como fianza al Sr. Antonio R. Braga. — R. Estando vacante el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros, comprábase para desempeñar ese consildio á D. Gilberto A. Braga, aceptándose la garantía ofrecida en la persona de D. Autocio R. Braga, etc. etc.

Honorato Braguero solicita el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y ofrece como fianza al Sr. Antonio R. Braga. — R. Estando vacante el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros, comprábase para desempeñar ese consildio á D. Gilberto A. Braga, aceptándose la garantía ofrecida en la persona de D. Autocio R. Braga, etc. etc.

Honorato Braguero solicita el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y ofrece como fianza al Sr. D. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Presente D. Siebastián García la garantía ofrecida en la persona del señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Francisco A. Terriero reduce el cargo de expedidor de guías de la estación Tre Aros y pone a disposición del Sr. Siebastián García como expedidor de guías. — R. Hasta la fecha no se ha encontrado al señor Braguero, siempre que deseé continuar como expedidor de guías y su caso contrario hasta la rendición de cuentas correspondientes se dará por cancelada la garantía.

Franc

